

ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

31/12/2023

DICIEMBRE

Informe correspondiente al mes de:

Fecha de actualización:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de explante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

II. INFORMACION DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Cantidad Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado	Total Transferido Acumulado			Ejecutado Acumulado
Gastos de Funcionamiento										
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	15	15	100.00%	5,700.00	5,700.00	6,050.00	106%	
b)	Atención a pacientes nuevos	estudio	40	40	100.00%	44,188.12	44,188.12	46,208.00	105%	
c)	Atención a pacientes en proceso	estudio	58	56	96.55%	465,209.00	465,209.00	233,875.00	50%	
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	20	20	100.00%	227,444.90	227,444.90	263,029.49	116%	
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	20	20	100.00%	1,078,210.82	1,078,210.82	1,405,418.51	130%	
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	10	6	60.00%	36,979.00	36,979.00	20,000.00	54%	
g)	Nefrectomía	procedimiento	3	2	66.67%	46,406.86	46,406.86	43,682.38	94%	
h)	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	38	46	121.05%	1,066,559.30	1,066,559.30	928,876.62	87%	
i)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	10	14	140.00%	29,302.00	29,302.00	52,860.00	180%	
TOTAL			214	219	102%	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100%	



ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

31/12/23

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE Fecha de actualización: _____

1. Nombre o razón social		I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES											
2. Código de entidad receptora		FUNDACION DE AMOR											
3. Número de identificación Tributaria (NIT)		CODIGO 10096											
4. Domicilio fiscal		2267761-5											
5. Página de internet y Números telefónicos		1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10											
6. Nombre del representante legal		www.fundaciondeamor.org / 2326-0900 y 2295-0202											
7. Número y fecha del convenio		ALEJANDRO CASTILLO											
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio		MSPAS 06-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023											
9. Objetivo general del subsidio o subvención		PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA											
10. Indicadores y resultados		Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de implante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.											
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención		MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL											
12. Monto anual en Q.		3,000,000.00 (tres millones exactos)											

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												Acumulado	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																	
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	Financiero	0.00	0.00	1,150.00	350.00	0.00	1,650.00	0.00	0.00	700.00	350.00	0.00	0.00	0.00	6,050.00
			Físico	0	0	4	1	2	3	2	3	0	0	0	0	0	15
b)	Atención a pacientes nuevos	estudio	Financiero	0.00	0.00	10,206.00	6,727.00	7,627.00	5,037.00	0.00	9,341.00	7,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,208.00
			Físico	0	4	4	6	6	6	8	6	0	0	0	0	0	40
c)	Atención a pacientes en proceso	estudio	Financiero	0.00	0.00	30,231.50	12,314.00	23,753.00	47,641.50	27,513.00	37,439.50	17,318.00	19,268.50	18,274.00	122.00	233,875.00	
			Físico	56	50	50	48	52	50	46	50	46	34	30	28	56	
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	4,329.00	809.00	288.00	36,410.90	2,748.00	52,864.09	79,723.41	53,415.51	31,370.48	1,071.10	263,029.49	
			Físico	0	0	0	0	1	5	3	5	3	2	1	0	20	
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	24,487.69	16,000.00	0.00	145,295.22	39,082.00	246,207.80	378,564.77	204,375.57	285,969.50	65,435.96	1,405,418.51	
			Físico	0	0	0	0	1	5	3	5	3	2	1	0	20	
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,960.00	2,000.00	2,320.00	80.00	4,640.00	20,000.00	
			Físico	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	2	0	6	
g)	Nefrectomía	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,144.36	0.00	11,000.00	13,538.02	0.00	0.00	0.00	43,682.38	
			Físico	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	
h)	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	115,681.43	5,100.00	26,098.84	86,431.41	25,609.29	93,804.69	38,330.18	502,060.50	35,760.28	928,876.62	
			Físico	29	29	29	28	28	39	40	47	49	51	50	46	46	
i)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	5,640.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	6,960.00	23,510.00	14,430.00	52,860.00	
			Físico	0	0	0	2	0	0	1	0	1	2	5	3	14	
TOTALES				0.00	0.00	70,404.19	151,881.43	42,408.00	281,277.82	155,774.41	397,591.68	592,918.89	325,019.76	861,264.48	121,459.34	3,000,000.00	



ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE Fecha de actualización: 31/12/2023
SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2287761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objeto general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de implante renal, e) Cirugía de cañalero, f) Colocaciones de cañalero o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de cañalero o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

Departamento	Municipio	IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										Observaciones
		Número de personas por rango de edad										
		Mujeres					Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	46 y más		
Guatemala	Guatemala		5	7	1		8	5	1			
Guatemala	Mixco		2	2			2	2				
Guatemala	Villa Nueva		4			1		2				
Guatemala	Villa Canales		1					2				
Guatemala	San José Pinula		1		2				1			
Guatemala	Santa Catarina Pinula						1					
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez		1				1					
Guatemala	Palencia		1									
Guatemala	Chinaulta		1		1		2	1				
Chimaltenango	Chimaltenango		2		1							
Chimaltenango	Tecpán		1									
Chimaltenango	Patzún						1					
Chimaltenango	Parramos						1		1			
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque		2		1		1					
Jalapa	Monjas						1					
Jutiapa	Quesada						1					
Jutiapa	Atescatepa								1			
Jutiapa	El Progreso						1					
Huehuetenango	Aguacalán						1					
Chiquimula	Chiquimula				1							
TOTALES		0	20	15	7	1	20	11	3	77		



ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

31/12/2023

Fecha de actualización:

DICIEMBRE

Informe correspondiente al mes de:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2257761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de implante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CU)	Monto del contrato Q.
1			
2			
3			
4			


VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2	N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla renglón de gastos administrativos o de pago de servicios generales, todos los recursos son utilizados para la atención médica de los pacientes.		
3			
4			
TOTALES		Q	Q

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.


 Helena Argueta


 Silvia Reyes

Alejandro Castillo

